



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMITE/17SO/19-06-2020**

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
MORELOS.**

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día viernes diecinueve de junio del año dos mil veinte, siendo las trece horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/598/2020 de fecha 12 de Junio del año dos mil veinte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en el salón Morelos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Pública de la Oficina de la Gubernatura y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta ante el Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020 de fecha 19 de Junio del año en curso; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Representante suplente de la Secretaria de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contadora Pública Alejandra Molina Vera, Directora General de Programas y Contraloría Social y Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría; Licenciada Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y una invitada permanente con voz** que integran este órgano colegiado; adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los

representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Dos.-** Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta y solicita la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto**

**Cuatro.-** Solicitud de modificación a la orden del día solicitada por la Secretaria de Administración, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 del acuerdo por el cual se establecen los Lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos; revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada, a plazos reducidos número EA-N11-2021, referente a la adquisición de combustible (gasolina) mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas para las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, partir del fallo de la Licitación Pública y hasta el 31 de Diciembre del 2021, solicitado por la Secretaria de Administración; mismo que será expuesto por la Contadora Pública Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaria de Administración.

**Punto Cinco.-** Solicitud de modificación a la orden del día solicitada por la Secretaria de Administración, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 del acuerdo por el cual se establecen los Lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos; revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada, a plazos reducidos número EA-N12-2021, referente a la dispersión de fondos para despensa a través de tarjetas electrónicas para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a partir del fallo de la Licitación Pública y hasta el 31 de Diciembre del 2021, solicitado por la Secretaria de Administración, mismo que será expuesto por la Contadora Pública Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaria de Administración. **Punto Seis.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite).

**Punto Siete.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/ORD017/19/06/2020.-** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día.-----

**Punto Tres.-** Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/ORD17/19/06/2020.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de los presentes, el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrado el día 05 de Junio del 2020 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020; proceden a firmarla. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numeral 7 Inciso C del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Cuatro.-** Solicitud de modificación a la orden del día solicitada por la Secretaria de Administración, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 del acuerdo por el cual se establecen los Lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos; revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada, a plazos reducidos número EA-N11-2020, referente a la adquisición de combustible (gasolina) mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas para las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, partir del fallo de la Licitación Pública y hasta el 31 de Diciembre del 2021, solicitado por la Secretaria de Administración. Una vez expuesto el punto por la Contadora Pública Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaria de Administración; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$35,000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SA/DGGAI/0559/2020 de fecha 16 de Junio del 2020, suscrito y firmado por la Contadora Pública Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaria de Administración; así mismo presentan cuadro en cual informan la suficiencia presupuestal específica de los Organismos Públicos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, por la cantidad de \$8,574,052.12 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Cincuenta y Dos Pesos 12/100 M.N.) para el año 2020 y \$20,577,640.07 (Veinte Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 07/100 M.N.) para el año 2021. Dependencia que es responsable de la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; de lo antes expuesto, se recomiendan lo siguiente: -----

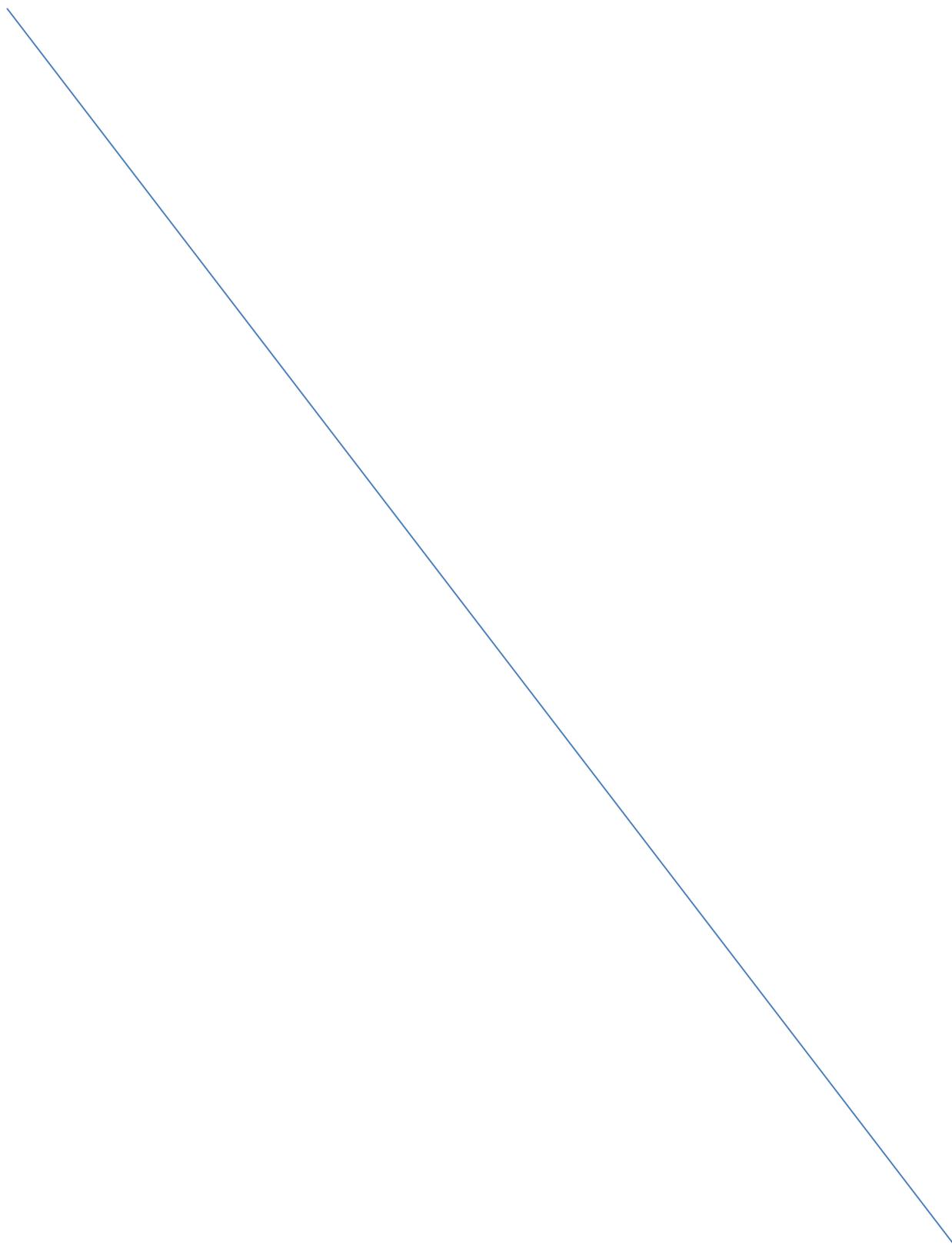
Integrante	Observación y/o Recomendación	Forma en que se atienden
Secretaría de la Contraloría	1.- En las bases numeral 16.4 los incisos correctos son My N y no N y O. 2.- Se sugirió al área requirente valorar lo que establece el anexo técnico, respecto de la diferencia que había en la excepción y ahora en la licitación donde se solicita que las tarjetas deberían ser aceptadas en 11 mil gasolineras a nivel nacional y para la Licitación se hace una disminución a 6 mil gasolineras.	1.- Se corrige en las bases los incisos. 2.- Se cambia por tarjeta tipo visa aceptada en la mayor parte de los establecimientos.
Consejería Jurídica	Se le pide al área agregar fecha de elaboración del cuadro del estudio de mercado, así como también agregar el concepto plurianual, por último en el modelo de contrato actualizar el cargo como encargada de la contadora Rosa Bahena.	

Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/ORD17/19/06/2020.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada, a plazos reducidos número EA-N11-2021, referente a la adquisición de combustible (gasolina) mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas para las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, partir del fallo de la Licitación Pública y hasta el 31 de Diciembre del 2021, solicitado por la Secretaria de Administración. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones,

*Décima Séptima Sesión Ordinaria 2020.*

*COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS*



**Punto Cinco.-** Solicitud de modificación a la orden del día solicitada por la Secretaria de Administración, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 del acuerdo por el cual se establecen los Lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos; revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada, a plazos reducidos número EA-N12-2020, referente a la dispersión de fondos para despensa a través de tarjetas electrónicas para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a partir del fallo de la Licitación Pública y hasta el 31 de Diciembre del 2021, solicitado por la Secretaria de Administración. Una vez expuesto el punto por la Contadora Pública Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaria de Administración; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$4,500,000.00 (Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SA/DGGAI/0563/2020 de fecha 16 de Junio del 2020, suscrito y firmado por la Contadora Pública Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaria de Administración; así mismo presentan cuadro en cual informan la suficiencia presupuestal específica de los Organismos Públicos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, por la cantidad de \$1,221,892.85 (Un Millón Doscientos Veintiún Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 85/100 M.N.) para el año 2020 y \$2,933,271.84 (Dos Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Doscientos Setenta y Un Pesos 84/100 M.N.) para el año 2021. Dependencia que es responsable de la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; de lo antes expuesto, se recomiendan lo siguiente: -----

<b>Integrante</b>	<b>Observación y/o Recomendación</b>	<b>Forma en que se atienden</b>
Secretaría de la Contraloría	En las bases numeral 16.4 los incisos correctos son N y M.	Se corrige en las bases los incisos
Consejería Jurídica	En el estudio de mercado agregar fecha de elaboración, en la ficha técnica homologar el área solicitante con bases, al igual que en modelo de contrato homologar el cargo de la contadora Rosa Bahena.	Se corrigen

Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 04/ORD17/19/06/2020.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada, a plazos reducidos número EA-N12-2020, referente a la dispersión de fondos para despensa a través de tarjetas electrónicas para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a partir del fallo de la Licitación Pública y hasta el 31 de Diciembre del 2021, solicitado por la Secretaria de Administración. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Seis.-** Asuntos Generales.-----

**Punto Siete.-** Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día viernes diecinueve de junio del año en 2020, se clausura la Décima Séptima Sesión Ordinaria del año 2020. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: --

**Integración:** 1.- Acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020.-----

**Integración: SA (Archivo Digital)** 1.- Oficio número SA/DGGAI/0558/2020 de fecha 16 de Junio del 2020. 2.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/00479-JG/2020 de fecha 11 de Marzo del 2020. 3.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/01011-JG/2020 de fecha 17 de Junio del 2020. 4.- Oficio número SA/DGGAI/0559/2020 de fecha 16 de Junio del 2020. 5.- Oficio número SA/DGGAI/0561/2020 de fecha 16 de Junio del 2020. 6.- Oficio número SA/DGGAI/0560/2020 de fecha 16 de Junio del 2020. 7.- Oficio número SC/195/2020 de fecha 26 de Mayo del 2020. 8.- Oficio número SH/809/2020 de fecha 27 de Mayo del 2020. 9.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 10.- Modelo de contrato. 11.- Anexo técnico. 12.- Ficha técnica. 13.- Estudio de mercado. 14.- Cotizaciones.-----

**Integración: SA (Archivo Digital)** 1.- Oficio número SA/DGGAI/0562/2020 de fecha 16 de Junio del 2020. 2.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/00711-JG/2020 de fecha 28 de Abril del 2020. 3.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/01010-JG/2020 de fecha 17 de Junio del 2020. 4.- Oficio número SA/DGGAI/0563/2020 de fecha 16 de Junio del 2020. 5.- Oficio número SA/DGGAI/0565/2020 de fecha 16 de Junio del 2020. 6.- Oficio número SA/DGGAI/0564/2020 de fecha 16 de Junio del 2020. Oficio número SC/195/2020 de fecha 26 de Mayo del 2020. 8.- Oficio número SH/809/2020 de fecha 27 de Mayo del 2020. 9.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 10.- Modelo de contrato. 11.- Anexo técnico. 12.- Ficha técnica. 13.- Estudio de mercado. 14.- Cotizaciones.-----

---

Lic. Alejandra Obregón Barajas,  
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la  
Gubernatura y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta ante el  
Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020 de fecha 19 de Junio del año en curso.

---

C. Efrén Hernández Mondragón,  
Director General de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos.  
Secretario Ejecutivo.

---

Lic. Saúl Chavelas Bahena,  
Secretario Técnico y Representante suplente  
de la Secretaría de Administración.  
Vocal.

---

C. P. Antonio Hernández Marín,  
Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
Administrativo y Representante suplente del  
Secretario de Hacienda.  
Vocal.

---

C. P. Alejandra Molina Vera,  
Directora General de Programas y  
Contraloría Social y Representante suplente  
de la Secretaría de la Contraloría.  
Vocal.

**Con Voz:**

---

Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez,  
Directora General de Consultoría de  
Asuntos Administrativos y Representante  
suplente del Consejero Jurídico.  
Invitada Permanente.

**Con voz y voto del área  
solicitante:**

---

C. P. Rosa Bahena Juárez,  
Directora General de Gestión  
Administrativa Institucional de la  
Secretaría de Administración.  
Invitada.

Hoja de firmas del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio de 2020, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

*Décima Séptima Sesión Ordinaria 2020.*

*COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS*